

CARGARÉME NÚM. 193

Año de 1879

Recibí del Sr. Contador las cantidades siguientes:

	Pesetas.	Cénts.
123 Por Ciento veinte y tres reales luminarias de Oct <sup>va</sup> a pesetas	123	00
17 " Diez y siete reales luminarias de Oct <sup>va</sup> a cincuenta cent <sup>os</sup> de pesetas	8	50
Total.		131 50

Pesetas Ciento treinta y una y cincuenta cent<sup>os</sup>.

Málaga 1.º de Oct<sup>va</sup> de 1879

V.º B.º

El Hermano Mayor,  
Francisco Abela,  
Spiteri

El Contador,  
José Martínez

Me hago cargo de la citada suma de pesetas Ciento treinta y una con cincuenta Céntimos

El Tesorero,  
Constantino Grand

Rev<sup>ta</sup> 526